## SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000297/2021

## DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0027/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0402/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3840/2920 C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LPML



## ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 05 de mayo de 2021 Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0027/2021** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría del Gobierno

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 4011 84

PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGyEL/PA/CCDMX/0169.1/2020**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOSA/CSP/0402/2020**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Primero. - Se exhorta de manera respetuosa, a l Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a la Secretaría del Medio Ambiente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía Tlalpan, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada realicen acciones preventivas para garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje y evitar inundaciones en la Alcaldía Tlalpan, previo y durante la temporada de lluvias"

Segundo. – Se solicita a las autoridades antes referidas, que consideren como zona prioritaria para la prevención de inundaciones, la Avenida Insurgentes Sur, colona la Joya Alcaldía Tlalpan" (Sic).

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, y, de acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), órgano desconcentrado de esta Dependencia; hago de su conocimiento lo siguiente:

Página 1 de 2



## ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

De acuerdo con el SACMEX, el punto de acuerdo antes mencionado, se atendió en tiempo y forma, a través del similar GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-GGCIOS-00580/GGCIOS/2020 de fecha 31 de julio del 2020. En ese sentido, se adjunta al presente (en copia simple), la respuesta enviada en su momento al Director General Jurídico y Enlace Legislativo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FLANANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/mla

Folio SAD: 20-002966